



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

vecinos que perecieron en treinta de
Abril pasado, por la inundación causada
por el rompimiento del Pantano de Puen-
ter, por no hix la que esta Ciudad le pasó
á este efecto en los términos y por los mobi-
bos prevenidos por los Sagrados Canones
y ordenes de S. M.; y en inteligencia de todo
Acordó: sepase oficio al expresado Rev.
Cavildo, suplicándole tenga la bondad
de manifestarle que decisiones Canoni-
cas, y Reales Resoluciones, resisten ó se
oponen al modo con que vá extendido
el oficio que se le paso, y los motivos que
estas manifestan para la Celebración
de semejantes Exequias, mayormente
quando la Legacia que se le divisiona
de fin fue concebida en los mismos tér-
minos que esta Ciudad tiene
de costumbre, y que en virtud de ellas ha
concurrido sin obstaculo dicho Cavildo
ala Celebración de las funciones acordadas
con lo demás que estuviere Combeniente